

## PRESENTACIÓN

En el Programa de Gobierno que propuse a la comunidad de Buenos Aires, se planteó que la situación catastrófica del municipio en todos sus órdenes es necesario afrontarla con una acción conjunta que inicie por concertar con la comunidad la solución de las necesidades básicas como salud, educación, infraestructura y sobre todo del desarrollo institucional para que la Administración Municipal tome su papel de gerencia para el desarrollo, donde se agrupe a todas las instancias que de una u otra manera intervienen en el día a día de nuestra comunidad. Identificando inicialmente los indicadores prioritarios, objetivos y compromisos de cada una de estos actores sociales.

El Plan de Desarrollo visto como carta de navegación de toda una comunidad se constituye en una herramienta de ejecución a partir de la planificación concienzuda donde intervienen los grupos políticos, organizaciones populares, grupos étnicos y culturales, empresarios y ciudadanos unidos trabajando por un mejor futuro del municipio.

Dentro del Plan además se pretende contener los compromisos que adquirí en el momento de poner en consideración mi nombre para dirigir los destinos de este municipio, aspirando a que con base en la participación ciudadana e institucional cada día adelantemos un paso hacia el bienestar dentro de todas las diferencias ideológicas y de intereses que se puedan encontrar.

**VENANCIO MINA LEON**  
Alcalde Municipal

## 2. MARCO LEGAL

La elaboración de los planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, departamento y municipio), está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Igualmente el artículo 340 establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los Consejos Municipales de Planeación. La articulación de los diferentes Consejos de Planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

En virtud de lo anterior, el Congreso de la República promulga la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, donde establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los aspectos económico, social e institucional y que se concierten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones en los Programas de Gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342 de la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Por otra parte, la Ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito indispensable para direccionar el desarrollo municipal.

### 3. MISIÓN Y VISION

#### MISIÓN

La misión del Municipio Buenos Aires es brindar a sus habitantes los bienes y servicios indispensables para mejorar su calidad de vida conservando los principios de autonomía, ordenación de competencias, coordinación, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico, planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia.

#### VISIÓN

El municipio de Buenos Aires en el 2007 estará enmarcado dentro de un modelo participativo en donde todos los actores sociales trabajan en forma conjunta para aportar sus recursos de manera transparente brindando oportunidades de bienestar a sus habitantes.

#### PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Serán principios rectores en el ejercicio de la Administración Municipal los siguientes:

- Respeto por el ser y la persona
- Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural
- Equidad, celeridad, economía e interculturalidad
- Participación y control social
- Responsabilidad, moralidad y transparencia

El Plan de Desarrollo se considera además como un ejercicio continuo de planificación y concertación ciudadana por lo tanto deberá generar espacios para su revisión, ajuste y evaluación, que permitan enderezar el camino en cualquier momento.

#### 4. METODOLOGÍA

Dentro de la formulación del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 se aplicó la metodología de Planeación Participativa atendiendo las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación.

A pesar de contar con poco tiempo y encontrando un nivel de información estadística y de indicadores supremamente deficiente se trabajó partiendo del Programa de Gobierno presentado ante la Registraduría Nacional en la campaña a la Alcaldía y apoyado por la comunidad el día de las elecciones.

Se tuvo además como marco para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial que orienta el desarrollo físico del municipio en un mediano y largo plazo. Se realizaron talleres y reuniones con la participación de la comunidad, los cuales se describen a continuación:

Se dividió el municipio en ocho sectores dentro de los cuales se reunió a la comunidad por zonas, en dicho taller se recogió la información primaria a través de la priorización de tres problemas que expresaran las necesidades más sentidas por parte de la comunidad de cada uno de estos sectores, dicha información se cruzó en una matriz identificándose las prioridades hacia las cuales deben de enmarcarse los recursos y la gestión de la Administración Municipal.

Luego se realizó una reunión con las instituciones y el Concejo Municipal donde se encontró una gran fortaleza institucional como es la asociación de las instituciones que intervienen en el desarrollo de Buenos Aires a través del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE BUENOS AIRES quienes en un esfuerzo destacable desde todo punto de vista han encontrado en esta unión, una herramienta eficaz de planeación e intervención en la vida municipal. Allí se logró la socialización del trabajo adelantado mediante el análisis de cuatro sectores estratégicos abordados por las instituciones como son la educación, la salud, la producción y la seguridad, definiendo en cada uno de ellos hasta ahora las estrategias para desarrollar unos objetivos ya identificados. Queremos agradecer a todos y cada uno de los entes públicos y privados que aportaron en la formulación de este Plan, al Concejo Municipal que participó aportando ideas e iniciativas, a las dependencias de la Administración Municipal. Finalmente, a todos los ciudadanos de Buenos Aires que hicieron posible con su participación este Plan.

## 5. DIAGNÓSTICO

### 5.1 CARACTERIZACIÓN POR SECTORES

El municipio de Buenos Aires está ubicado en la República de Colombia, en el sector noroccidente del departamento del Cauca, fundada el 29 de julio de 1.823 por el Pbro. Francisco Javier Villamarín, limitando al norte con los municipios de Jamundí y Buenaventura, al sur con los municipios de Suárez y Morales, al oriente con el municipio de Santander de Quilichao y al occidente con los municipios de Suárez y López de Micay.

#### 5.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

La cabecera municipal de Buenos Aires, fue fundada inicialmente en 1536 en el cerro Catalina, habitada por frailes franciscanos, colonos españoles, indígenas y negros traídos de África para que trabajaran en las minas.

Posteriormente la población fue trasladada a un lugar llamado Santo Domingo. Luego fue trasladada a un antiguo asiento de minas en las estribaciones del cerro La Teta o Catalina, el 29 de junio de 1823 por el sacerdote franciscano Javier Villa Marín, Manuel Acosta (qui en donó los terrenos), Pedro José Vidal, Marcos León, Leandro León y N. Muñoz. Finalmente Buenos Aires fue trasladada al sitio donde se encuentra en la actualidad.

Los primeros habitantes provenían de Popayán, que era paso obligado para llegar a la ciudad de Cali; luego comenzaron a llegar familias de diferentes lugares, atraídas por el oro, la tranquilidad de las tierras, por la nobleza, la hospitalidad, la suavidad de sus brisas y su clima agradable y sano, de ahí su nombre.

La masiva presencia de pobladores negros se debió al auge de la minería, pues se traían esclavos negros desde África, para explotar el oro, también habitaban españoles e indígenas. Fundada la población se inició la lucha por la subsistencia, los hombres trabajaban la tierra y explotaban las minas y las mujeres se dedicaban al hogar, fabricaban velas de sebo, jabón de tierra y bolas de chocolate para vender en el mercado. El primer alcalde fue don Manuel Antonio Acosta.

Actualmente en el municipio predomina la etnia negra, en segundo lugar la indígena y en menor proporción la mestiza. Los apellidos más comunes son: Carabalí, Manrique, Sandoval, Sarria, León, González, Mina, Chocué, Camayo, Ulicué, Gueto, Dizú, Díaz.

Las fiestas principales son: Reyes, los carnavales de blancos y negros, San Miguel Arcángel patrono de la ciudad, la Virgen del Carmen, el Domingo de Resurrección, San Pedro y San Pablo la cual ha sido tradicional, y el 31 de diciembre.

En la actualidad hay un cementerio católico. El rito más importante en el aspecto religioso es la celebración de la Santa Misa. La comunidad se ha organizado desde hace mucho tiempo por medio de las Juntas de Acción Comunal.

El evento más importante, el cual cambió la historia de la cabecera, ha sido la separación en 1989 del antiguo corregimiento de Suárez, el cual ha sido considerado muy positivo en cuanto a desaparición de contrapunteos políticos por parte de estas dos comunidades.

#### **5.1.2. DIVISION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

##### **CABECERA MUNICIPAL**

El Municipio de Buenos Aires se encuentra en la región central, a los 1.275 metros de altura sobre el nivel del mar, a los 3° de Latitud Norte de la línea Ecuatorial y a los 2° de Longitud Occidental del Meridiano de Bogotá, con un clima medio de 22°C de temperatura, al pie del cerro Catalina, a cinco kilómetros del río Cauca; cuenta el municipio con las siguientes zonas:

**Zona Administrativa:** Alcaldía, Personería, Tesorería, Concejo Municipal y Recaudación de Hacienda.

**Zona Comercial:** Están ubicados los sitios donde se compra el oro y el café, bares, billares, discotecas, hospitales, Telecom., farmacias y droguerías.

**Zona Escolar:** Escuelas, colegios y el campo deportivo.

**Zona Judicial y Notarial:** Juzgados Municipales y la Notaría Única del Circuito.

**Zona Industrial:** Rallanderías y la fábrica de tejas y ladrillos.

**Zonas Agropecuarias:** Conformadas por los Hogares Juveniles.

Mediante las siguientes ordenanzas, acuerdos y decretos se recomponen los límites territoriales del Municipio de Buenos Aires, así:

En el año 1850, se creó el municipio de Buenos Aires dependiente del Cantón de Caloto; los límites del municipio fueron establecidos mediante Ordenanza 67 de mayo 11 de 1915.

En el año de 1989 el corregimiento de Suárez fue segregado de la jurisdicción del municipio de Buenos Aires, componiéndose por las siguientes veredas Asnazu, Betulia, La Meseta y La Toma.

En la actualidad, el Municipio de Buenos Aires cuenta con:

- Siete (7) barrios en la Cabecera Municipal.
- Ocho (8) corregimientos.
- Sesenta y tres (63) veredas.
- Sesenta y siete (67) Juntas de Acción Comunal.
- Dos (2) cabildos (Naya, Pueblo Nuevo) y dos (2) Resguardos (Las Delicias, La Paíla).

#### **CULTURA**

La misión de la Casa de la Cultura es coordinar, orientar y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades orientados al bienestar artístico, permitiendo el desarrollo cultural de la región.

Se encarga también de ejecutar los planes culturales, apoyar y asesorar al Alcalde en materia cultural.

La Casa de la Cultura cuenta con una infraestructura en buen estado, la cual funciona con una capacidad formativa y de difusión encaminada hacia las actividades de corta duración y consulta bibliográfica de la región.

Se ha detectado con preocupación, la pérdida de la identidad cultural, lo cual trae como consecuencia la pérdida de las tradiciones y valores propios del Municipio.

#### **Funciones:**

- Fomentar programas formativos y culturales.
- Financiar el trabajo del promotor rural de la biblioteca.
- Diseñar un plan global que involucre aspectos culturales, artísticos, recreativos y organizativos.
- Fomentar y apoyar a los grupos culturales.
- Construir la infraestructura para escenarios culturales.

#### **Proyecciones:**

- Promocionar y promover la cultura.
- Promocionar los grupos teatrales.
- Promocionar e incentivar la cultura en general tanto en la zona urbana como en la rural.

#### **OFICINA JURÍDICA**

Es el organismo que asesora a las dependencias de la Alcaldía con el apoyo del gobierno nacional, departamental y municipal, con el propósito de defender los intereses del municipio y hacer respetar el derecho de los particulares.

Son deberes y obligaciones de la Oficina Jurídica: asistir, asesorar, conocer, atender, estudiar, proponer, proyectar, decidir, apoyar aspectos legales de la Administración Municipal y las diferentes dependencias de la Alcaldía, y el respeto por el derecho de los particulares bajo los principios de eficiencia, oportunidad y equidad.

#### **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Asesorar al Alcalde en la formulación, fijación, ejecución y coordinación de políticas y programas relacionados con la conservación del orden público, el desarrollo y participación de la comunidad y ejercer el control sobre el tránsito y transporte, precios, pesas, medidas, rifas, espectáculos y la supervisión de la vivienda.

Son funciones de la Secretaría de Gobierno: velar por los derechos civiles, elaborar disposiciones, conocer, fallar por intermedio de las Inspecciones de Policía, coordinar actividades carcelarias del municipio; recibir y emitir las denuncias, cumplir y hacer cumplir las normas del Código Nacional de Tránsito; velar por el cumplimiento de las normas en lo referente a rifas, juegos y espectáculos; expedir permisos y dictar sanciones con relación a la defensa del aspecto público; reglamentar la organización de la oficina de Quejas y Reclamos.

#### **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Organismo asesor de la Administración Municipal, establecer y orienta las directrices del Plan de Desarrollo, esquema de ordenamiento territorial y la gestión ambiental; analiza, asesora, coordina, promociona y evalúa con relación a aspectos sociales, económicos, culturales, físicos, financieros y administrativos.

Es deber y obligación de la Secretaría de Planeación: Diseñar, desarrollar, elaborar, presentar, coordinar, expedir, identificar todo lo que compete a la Administración Municipal y diferentes dependencias de la Administración Central o descentralizada, concejales y comunidad en general, con uso racional de los recursos financieros, humanos y técnicos, bajo los principios de responsabilidad, racionalidad, oportunidad, equidad y participación social.



#### **SECRETARÍA DE HACIENDA, TESORERÍA Y GESTIÓN FINANCIERA**

Es el organismo encargado de generar los recursos necesarios para el cumplimiento de los planes y metas del Programa de Gobierno, gestionar, ejecutar y controlar el crédito público, elaboración, consolidación, administración y control del presupuesto general del municipio. Establecer el Plan Anual mensualizado de caja, ejecutar la captación de los ingresos y cancelar oportunamente las obligaciones legalmente contraídas. Elaborar los estados financieros consolidados del municipio. Mantener el Catastro jurídico-fiscal con un adecuado apoyo financiero y administrativo que permita un manejo de información, actualización y conservación para lograr, identificar física, jurídica, fiscal y económicamente los inmuebles, bajo los principios de eficiencia, responsabilidad social, oportunidad y confiabilidad.

Son deberes y obligaciones de la Secretaría de Hacienda, Tesorería y Gestión Financiera: Gestionar, cumplir, coordinar, ordenar, ejercer, dirigir, perfeccionar, proponer, actualizar el manejo de los recursos financieros y administrativos de la Administración Municipal.

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Es el organismo encargado de dirigir, coordinar, administrar y vigilar el sistema de educación, para satisfacer las necesidades de la población, de acuerdo con las condiciones sociales, culturales, ambientales y económicas del municipio, con el fin de generar condiciones de vida digna y convivencia ciudadana.

Son deberes y obligaciones de la Secretaría de Educación: coordinar, dirigir, velar, adelantar acciones que conlleven a dar cumplimiento a todo lo correspondiente al servicio educativo, bajo los principios de eficiencia, eficacia, respeto, equidad y participación.

#### **SECRETARÍA DE SALUD**

Es el organismo encargado de dirigir, coordinar y vigilar el funcionamiento del sistema municipal de salud para garantizar la atención de toda la población con servicios oportunos y de calidad.

Es deber y obligación de la Secretaría de Salud: promover, coordinar, vigilar, implementar, ejecutar, realizar, diseñar, desarrollar, realizar, expedir todas las acciones encaminadas a mejorar el sistema de atención a la población bajo los principios de oportunidad, eficacia, equidad en la accesibilidad del servicio, actualización y participación de la comunidad.

**UMATA****Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria**

Adelanta programas de fomento, asistencia técnica y extensión agropecuaria y coordina entre la administración y entidades gubernamentales.

**Funciones:**

Detectar, coadyuvar, prestar, coordinar, presentar, adelantar todo lo relacionado con programas y proyectos de asistencia técnica, especialmente con la Secretaría de Agricultura Departamental.

**FUNCIONES DEL PERSONERO MUNICIPAL****Ley 136 de 1994**

1. Vigilar por el cumplimiento de la Constitución, contando con las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos.
2. Defender los intereses de la sociedad.
3. Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales.
4. Ejercer vigilancia y adelantar investigaciones de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales.
5. Intervenir algunas veces por delegación del Procurador General de la Nación, en defensa del orden jurídico del patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales.
6. Intervenir en los procesos civiles y penales previstos en las disposiciones procedimentales.
7. Intervenir en los procesos de Policía, cuando sea conveniente o lo solicite el perjudicado.
8. Velar por la efectividad del Derecho de Petición con arreglo a la ley.
9. Exigir la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de sus funciones a los funcionarios públicos municipales.
10. Presentar al Concejo proyectos de acuerdo sobre materia de su competencia.
11. Nombrar y remover los funcionarios de su dependencia, de acuerdo a la ley.
12. Defender el patrimonio público interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes.
13. Divulgar los Derechos Humanos y orientar a los habitantes de los derechos ante las autoridades competentes.
14. Cooperar en el desarrollo de las políticas y orientaciones propuestas por el Defensor del Pueblo en el territorio municipal.

15. Imponer por delegación del pueblo las acciones de tutela en nombre de cualquier persona que los solicite.
16. Defender los intereses colectivos en especial el ambiente.
17. Velar porque se dé adecuado cumplimiento en el municipio a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales.
18. Apoyar y colaborar en forma diligente con las funciones que ejerce la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.
19. Vigilar la distribución de recursos provenientes de las transferencias de los ingresos corrientes de la Nación al Municipio.
20. Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.
21. Todas las demás que le sean delegadas por el Procurador General de la Nación y por el Defensor del Pueblo.

**Ley 617 de 2000**

1. Velar por el cumplimiento de la contratación administrativa establecida en la ley.
2. Velar por el cumplimiento de los objetivos del control interno establecido por la ley.
3. Realizar visitas, inspecciones y actuaciones oportunas a las dependencias de la Administración Municipal.
4. Evaluar la ejecución de las obras públicas que adelanta el municipio.
5. Exigir informes sobre su gestión a los servidores públicos municipales y a cualquier persona pública o privada que administre fondos o bienes del municipio.
6. Coordinar la conformación democrática de comisiones de veedurías ciudadanas.
7. Solicitar la intervención de las cuentas por parte de la Contraloría General de la Nación o del departamento.
8. Promover y certificar la publicación de los acuerdos del Concejo Municipal.
9. Procurar la celebración de los Cabildos Abiertos reglamentados por la Ley.

DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE BUENOS AIRES

Corregimiento	Vereda	Área Km <sup>2</sup>	%	Población	%
<b>BUENOS AIRES (Cabecera)</b>	El Olímpico, Calicanto, La Palomera, Inmaculada, Santa Catalina, Centro, Fundación, Las Villas, Calotico y Tiple	0.43	0.1	1.142	4.3
<b>PALO EL ANCO</b>	Palo Blanco, Chiquinquirá, Santa Bárbara, Cascarillo, La Pila, Santa Rosa, Mazamorrero, Santa Clara, Guayabal, San Joaquín, Cascajero, San Marcos, La María y Santa Catalina	75.48	18.6	6.519	25.0
<b>HONDURAS</b>	Honduras, Ovejas, Chambimbe, Munchique	9.15	2.25	3.240	14.4
<b>SAN IGNACIO</b>	San Ignacio, La Esmeralda, Mirasoles, Bello Horizonte, Los Linderos, El Jazmín, Nueva Granada, Las Delicias (Resguardo), San Gregorio	83.88	20.6	2.264	8.7
<b>LA BALSA</b>	La Balsa, Balsa Brígida, San Miguel, Los Mandules	63.13	15.6	3.023	11.6
<b>TIMBA</b>	Timba, Piedra pintada, San Jerónimo, La ventura, La Ceiba, San Francisco	43.43	10.7	3.471	13.3
<b>EL PORVENIR</b>	El Porvenir, Agua blanca, Materón, Mari López, Brisas de Mari López, El Bosque, Brisas del Silencio, La Esperanza, La Alsacia	45.20	11.1	2.030	7.8
<b>EL CERAL</b>	El Ceral, Pueblo Nuevo, Cabildo, Aures, La Unión, Llanito, La oculta, Cerro Azul, El Silencio, La paila (Resguardo)	21.53	5.3	2.355	9.0
<b>EL NAYA</b>	El Playón, Pat io Bonito, Alto, El Palmar, Las Brisas, El Sinai, La Bocana, Río Mina, Loma linda, La Vega, La Paz, Río Blanco, Pitalito, La Peña, Río Azul, El Placer, Bella vista	63.83	15.7	1.974	7.5
<b>TOTALES</b>		<b>406.06</b>	<b>100</b>	<b>26.018</b>	

Fuente: SISBEN Buenos Aires. 2001

### 5.1.3 REGIONES NATURALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Buenos Aires se divide geográficamente en dos regiones naturales separadas por el río Cauca: la Región Central y la Región Occidental.

#### • REGIÓN CENTRAL

Está situada en la margen derecha del río Cauca, en las últimas estribaciones de la Cordillera Central, donde forma el Valle del Cauca.

Las principales actividades son la agricultura y ganadería.

Entre los productos agrícolas se encuentran el café y la yuca, los cuales son las principales fuentes de la economía en casi todas las regiones del lugar. El plátano, maíz y caña de azúcar se dan en las orillas de los ríos Teta y Mazamorrero, además se cultiva también el arroz, en esta región se encuentran ubicados generalmente los trapiches paneleros.

La ganadería, en las regiones de Corcovao, La Florida, Barrancón, Playa Rica, Balsa Brígida y otras vegas de los ríos Cauca y La Teta, en el cerro de La Teta.

Se tiene animales domésticos como: vacas, caballos, mulas, ovejas, cabras, cerdos, perros, gatos, gallinas, pavos etcétera.

Entre los vegetales tenemos frutas, como naranjas, magos, madroños, zapotes, aguacates, limones, papayas, bananos, etcétera.

#### **Minería**

En las colinas del Hato, Gelima y La Teta se explota el oro. En La Teta se encuentran en explotación los filones de El Huayco, Mirasoles, La Libertad y Las Pailas. Entre los minerales, se tiene: oro, cobre, plata, hulla, cal y tierras de diversos colores para pintar las paredes de las casas, y cerámicas.

#### **Religión**

En la región central del municipio se profesa la religión cristiana (católicos y evangélicos), sin embargo la mayoría es católica.

#### **Razas**

En la Región Central predomina la raza negra en un 80%, indígena el 5% y el resto son mulatos y mestizos; no hay blancos propiamente.

#### **Idioma**

Se habla el idioma español y los indígenas hablan el idioma Nasa Yuwe (artículo 7 de la Constitución Nacional).

- **REGIÓN OCCIDENTAL**

Está comprendida en la margen izquierda del río Cauca, situada en la Cordillera Occidental de Los Andes, desde donde este río recibe por el sur las aguas del río Inquito, deslindados así: Por el Este con el río Cauca, aguas abajo hasta la confluencia del río Timba; por el Oeste con el perfil de la Cordillera Occidental, en una línea ondulada sirviendo de base el divorcio de las aguas entre los sistemas hidrográficos del río Cauca y el Océano Pacífico hasta encontrar los nacimientos del río Inquito; por el sur el río Inquito desde su nacimiento, aguas abajo hasta su confluencia en el río Cauca, punto de partida.

**Agricultura, ganadería y minería**

En esta región se encuentran las principales fuentes de riqueza del municipio, es indispensable explotarlos con técnica para no perjudicar estas riquezas naturales con el fin de obtener nuevos ingresos cuando éstos se agoten.

**Minerales**

Se encuentran las minas de carbón en Altamira, San Francisco, Piedra Pintada, San Jerónimo y Corea.

Las minas de oro se encuentran en Cajones, Marvelas, Matecaña, La Estrella, Aguapanela y Tijeras. En los ríos y quebradas también se encuentran: hulla, oro, bauxita y piedra caliza.

**Fauna**

Entre los animales domésticos se encuentra el ganado en Tierradentro, Bellavista, Santa Ana, Timba, Manilópez, El Carmen, El Llanito, Aures y La Elvira. En casi todas las veredas de esta región se encuentran las gallinas, pavos, patos, cerdos, perros y gatos.

**Flora**

Existe gran diversidad de árboles y plantas como cítricos, mangos, guabos, guayabas, guanábanas, sandías, papayas, maíz, auyamas, etc.

#### 5.1.4 HIDROLOGÍA

Subcuenca	Área Km²	Elevación promedio	Micro cuenca	Corregimientos	Longitud Km.
RÍO TIMBA	157,45	1.688,97	Río Chupadero Mari López El Silencio El Guabo Jagualito San Gregorio	El Ceral El Porvenir Timba	33,82
RÍO TETA	146,257	1.280,28	Río Mazamorrero Quebrada San Agustín Andaluz la China El Playón Palo Bobo El Salado	Honduras San Ignacio La Balsa Palo Blanco	32,56
RÍO OVEJAS	30,40	1.295,52		Balsa Timba Honduras	20,81
CAUCA	71,96				

Fuente: EOT Buenos Aires

#### 5.1.5 POBLACIÓN

##### PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Año	Total	Cabecera	%	Rural	%
1995	17.116	1.183	6,9	15.933	93,0
2000	17.995	1.633	8,1	16.362	90,9
2001	18.174	1.727	9,5	16.447	90,5
2003	18.532	1.921	10,4	16.611	89,6
2004	18.711	2.021	10,8	16.690	89,2
2005	18.889	2.121	11,3	16.768	88,7
Fuente: Proyección Dane 2001	26.018	1.142	4,38	24.876	95,62
Fuente:	Sisben 2001				

Se muestra de acuerdo a los datos obtenidos gran diferencia entre las proyecciones del DANE y los resultados obtenidos por el Sisben en el año 2001, especialmente lo referente al aumento de la participación porcentual del área rural mostrando que la población urbana es cada vez menor frente a lo rural, cabría

estudiar la pirámide poblacional del casco urbano para detectar la "fuga" de jóvenes hacia otros sectores en busca de oportunidades.

**POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS Y GRUPOS ÉTNICOS**

CORREGIMIENTO	POBLACIÓN	%	ETNIA		
			Negra	Mestiza	Indígena
Cabecera	1.155	4.4	289	853	0
Palo blanco	6.537	25.1	6.429	90	0
Honduras	3.204	12.3	3.007	233	0
San Ignacio	2.265	8.7	112	604	1.548
La Balsa	3.039	11.6	2.915	83	25
Timba	3.335	12.6	2.055	1.387	29
El Porvenir	2.060	7.9	1.433	571	26
El Cerral	2.358	9.1	701	292	1.362
Naya	2.071	7.9	104	21	1.847
<b>TOTAL URBANA</b>	<b>1.155</b>	<b>4.4</b>	<b>289</b>	<b>853</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RURAL</b>	<b>24.879</b>	<b>95.6</b>	<b>16.756</b>	<b>3.281</b>	<b>4.837</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.034</b>	<b>100</b>	<b>17.045</b>	<b>4.134</b>	<b>4.837</b>

Fuente: Sisben 2001

**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD**

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN	%
0 - 9	6.662	25.5
10 - 19	6.075	23.3
20 - 29	4.715	18.1
30 - 39	3.193	12.2
40 - 49	2.248	8.6
50 - 59	1.410	5.4
60 - 69	997	3.8
70 - 79	541	2.0
MÁS DE 80	193	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>26.034</b>	

Fuente: Sisben 2001

Aun cuando los datos no están obtenidos por quinquenios que es lo ideal, se aprecia que casi la mitad de la población del municipio de Buenos Aires (48.8%) es menor de 20 años, lo cual presupone un enfoque de la inversión a este grupo



de edad, los grupos de tercera edad corresponde a un 6.5%. Lo que indica que se debe fomentar las actividades de trabajo con estos grupos de población.

#### 5.1.6 SALUD

##### PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Comuna	Tipo de discapacidad		T. Person.
	1	2	
Cabecera Municipal	27	1130	1157
Palo Blanco	190	6361	6551
Honduras	61	3155	3216
San Ignacio	17	2252	2269
La Balsa	75	2965	3040
Timba	69	3271	3340
El Ponvenir	48	2014	2062
El Ceral	19	2349	2368
Naya – Cabildo Indígena	0	2071	2071
<b>Totales</b>	<b>506</b>	<b>25568</b>	<b>26074</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>2%</b>	<b>98%</b>	<b>100</b>

1: Discapacitado 2: Sin discapacidad  
Fuente: Sisben 2001

##### TIPO DE RÉGIMEN DE SALUD

Clase de régimen	No. Afiliados	%
Régimen Subsidiado	10.651	34.67
Régimen Contributivo	6.734	22.25
Vinculados Especiales	13.041	-

Fuente: Coordinación Local de Salud.

## CAUSAS DE MORTALIDAD

1999				2000				2001			
Causas	Cant.	%	Tasa x 1000	Causas	Cant.	%	Tasa x 1000	Causas	Cant.	%	Tasa x 1000
Homicidios y lesiones infringidas intencional por otra persona.	3	5.08	0.17	Homicidios y lesiones infringidas intencional por otra persona.	14	29.62	0.78	Homicidios y lesiones infringidas intencional por otra persona.	15	25.86	0.83
Infarto agudo a miocardio.	2	3.39	0.11	Infarto agudo a miocardio.	13	25.00	0.72	Infarto agudo a miocardio.	10	17.24	0.55
Enfermedades cerebro vasculares.	2	3.39	0.11	Enfermedades cerebro vasculares.	2	3.85	0.11	Enfermedades cerebro vasculares.	4	6.90	0.22
Tumor maligno de otras localizaciones no especificadas.	2	3.39	0.11	Tumor maligno de otras localizaciones no especificadas.	-	-	-	Tumor maligno de otras localizaciones no especificadas.	1	1.72	0.06
Tumor maligno del estómago.	1	1.69	0.06	Tumor maligno del estómago.	4	7.69	0.22	Tumor maligno del estómago.	3	5.17	0.17
Enfermedades hipertensivas.	1	1.69	0.06	Enfermedades hipertensivas.	4	7.69	0.22	Enfermedades hipertensivas.	3	5.17	0.17
Enfermedades del aparato respiratorio.	-	-	-	Enfermedades del aparato respiratorio.	2	3.85	0.11	Enfermedades del aparato respiratorio.	2	3.45	0.11
Sensibilidad sin mención de psicosis.	2	3.39	0.11	Sensibilidad sin mención de psicosis.	2	3.85	0.11	Sensibilidad sin mención de psicosis.	1	1.72	0.06
Otras enfermedades del corazón.	1	1.69	0.06	Otras enfermedades del corazón.	7	13.46	0.39	Otras enfermedades del corazón.	-	-	-
Nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis.	1	1.69	0.06	Nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis.	-	-	-	Nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis.	2	3.45	0.11

Fuente: Servicio de Salud del Cauca

**CAUSAS DE MORBILIDAD**

2000 Causas	Cant.	%	Tasa x 1000	2003			
				Causas	Cant.	%	Tasa x 1000
Enfermedad de los dientes y estructura de sostén.	1.650	9.16	91.62	Rinofaringitis aguda.	1.859	5.7	57.35
Enfermedad respiratoria aguda.	1.620	9.00	89.95	Parasitosis intestinal sin otra especificación.	1.452	4.5	44.79
Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo.	1.60	5.89	58.86	Hipertensión arterial (primaria).	1.138	3.5	35.11
Enfermedades hipertensivas.	1.030	5.72	57.19	Infección de vías urinarias, sitio no especificado.	535	1.7	16.50
Enfermedades de los órganos genitales.	770	4.28	42.75	Mialgia.	501	1.5	15.46
Enteritis y otras enfermedades diarreicas.	630	3.50	34.98	Gastritis, no especificada.	483	1.5	14.90
Enfermedades del aparato urinario.	590	3.28	32.76	Lumbago, no especificado.	477	1.5	14.72
Enfermedades infecciosas y parasitarias.	590	3.28	32.76	Vaginitis, vulvitis, vulvovaginitis en enfermedades infecciosas.	448	1.4	13.82
Enfermedades del aparato digestivo.	580	3.22	32.20	Caries de la dentina.	423	1.3	13.05
Investigaciones especiales y otros exámenes.	510	2.83	28.32	Cefalea.	391	1.2	12.06
Shigiosis y amebas.	360	2.00	19.99	Amigdalitis aguda no especificada.	342	1.1	10.55
Demás causas.	8.620	47.86	478.62	Infección aguda de vías respiratorias superiores no especificadas.	337	1.0	10.40

Fuente: Servicio Departamental de Salud.

**LOCALIZACIÓN, PERSONAS POR CARGO Y DOTACIÓN  
E INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

No.	Categoría	Localización	Personas por cargo	Cargos	Dotación
1	Centro de Salud	Timba	Auxiliares de enfermería	4	Completa
			Médico S.S.O.	1	
			Médico General	1	
			Odontólogo General	1	
			Bacteriólogo	1	
			Auxiliar de Odontología	1	
			Auxiliar Administrativo	1	
			Servicios Generales	4	
2	Puesto de Salud	La Balsa	Auxiliar de Enfermería	1	Completa
3	Puesto de Salud	Honduras	Auxiliar de Enfermería	1	Completa
			Promotora de Salud	1	
4	Puesto de Salud	La Esmeralda	Promotora de Salud	1	
5	Puesto de Salud	Palo Blanco	Promotora de Salud	1	Sin dotac.
6	Puesto de Salud	San Ignacio	-	-	
7	Puesto de Salud	Las Delicias	-	-	
8	Puesto de Salud	San Francisco	Promotora de Salud	1	Completa
9	Puesto de Salud	La Ventura	Promotora de Salud	1	Incompleta
10	Puesto de Salud	El Llanito	Promotora de Salud	1	Incompleta
11	Puesto de Salud	El Silencio	Promotora de Salud	1	Completa
12	Puesto de Salud	El Porvenir	-	-	
13	Puesto de Salud	El Naya	Promotora de Salud	1	Completa
			Asistente Administrativo	1	
14	Centro Hospital	Buenos Aires	Auxiliar Estadístico	1	Completa
			Auxiliar Administrativo	5	
			Auxiliar de Laboratorio	1	
			Auxiliar de Odontología	1	
			Auxiliar de Enfermería	7	
			Promotora de Salud	1	
			Enfermera Jefa S.S.O.	1	
			Médico Director	1	
			Médico General	3	
			Odontólogo S.S.O.	1	
			Bacteriólogo S.S.O.	1	
			Servicios Generales	8	

Fuente: PDM anterior.

#### HOSPITAL NIVEL I

El Hospital Nivel I de Buenos Aires está ubicado en la calle principal de la cabecera, tiene un cubrimiento en el horario de atención al público de 24 horas diarias. Entre los servicios que presta están los siguientes:

- Atención Ambulatoria Nivel I
- Servicio Hospitalario Nivel I
- Servicio de Urgencias
- Servicio de Salud Oral
- Laboratorio Clínico
- Farmacia
- Saneamiento Básico

Entre los servicios de atención ambulatoria Nivel I tenemos los siguientes:

- Consulta externa por médico general.
- Atención de enfermería.
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Medicamentos
- Actividades de promoción, prevención y control de enfermedades de interés en salud pública.
- Atención extramural.

Dentro de los servicios hospitalarios tenemos:

1. Urgencias
2. Salud Oral
3. Laboratorio Clínico

Entre los servicios de Laboratorio Clínico están los siguientes:

- Ácido úrico
- Antígenos febriles
- Astristreptosilina
- Azúcares reductores
- Bilirrubina directa
- Baciloscopia
- Bilirrubina total
- Cultivo de Bk
- Colesterol total
- Sangre oculta en heces
- Seroaglutinaciones
- Tiempo de sangría
- Uroanálisis
- VSG

### 5.1.7 EDUCACION

El sector educativo está encargado de dirigir, coordinar, administrar y vigilar el Sistema Municipal de Educación para satisfacer las necesidades educativas de la población, de acuerdo con las condiciones sociales, culturales, ambientales y económicas del municipio, con el fin de generar condiciones de vida digna, convivencia ciudadana y respeto por los valores y diferencias étnicas mediante la investigación, planificación, coordinación y promoción de la educación básica, superior y no formal bajo los principios de eficiencia, eficacia, respeto, equidad y participación.

La Secretaría de Educación implementa las políticas, planes y programas que en materia educativa formula el Ministerio de Educación Nacional enfatizando y mejorando la calidad de la educación y en la prestación mejoramiento y ampliación de la cobertura, vela por la calidad de la educación en todo el territorio del municipio de Buenos Aires, cumpliendo y llevando a cabo los lineamientos generales de los procesos curriculares y pedagógicos que ap rueba el Ministerio de Educación, adelanta además la capacitación del personal docente y administrativo perteneciente al Servicio Educativo Municipal.

El sector educativo está conformado por un Núcleo de Desarrollo Educativo, nueve (9) instituciones educativas, once (11) centros educativos y en la actualidad hay seiscientos veintiocho (628) estudiantes matriculados en la zona urbana y cinco mil trescientos treinta y seis (5.336) en la zona rural; cuenta también con veintisiete (27) directivos docentes y doscientos treinta y un (231) docentes.

#### **DEBILIDADES EN LA EDUCACIÓN**

- Falta dotación y mantenimiento en las instituciones y centros educativos, en la zona urbana y rural.
- Falta capacitar y preparar a los directivos docentes y docentes para los nuevos enfoques de la educación en el momento.
- Falta formular el Plan de Desarrollo Educativo Municipal.
- Falta reformar los proyectos educativos institucionales para que se consoliden hacia el futuro.
- Falta reformar proyectos para la educación étnica.
- Discriminación a la educación no formal.
- Falta de capacitación en identificación y formulación de proyectos de inversión en educación.

#### **FORTALEZAS EN LA EDUCACIÓN**

- Alta presencia de ONGs en el municipio de Buenos Aires.
- Personal docente y directivo docente con disposición para el cambio en educación.
- Colaboración de la Administración Municipal con el sector educativo.
- Alta capacidad de gestión por parte de la Administración Municipal.

AÑO 2004

Nivel	Estudiantes		Directivos Docentes y Docentes en servicio			
	Zona		Dir. Docentes		Docentes	
	U	R	U	R	U	R
Preescolar	22	215	0	0	1	8
Primaria	340	3966	3	15	16	136
Secundaria y media	266	1155	2	7	14	56
<b>Subtotal</b>	<b>628</b>	<b>5336</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>31</b>	<b>200</b>
<b>Total Municipio</b>	<b>5964</b>		<b>27</b>		<b>231</b>	

Fuente: Núcleo Educativo.

AÑO 2004

I.E. o C.E.	Zona			
	U	No. sedes	R	No. sedes
Instituciones Educativas	1	3	8	21
Centros Educativos	0	0	11	39
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>60</b>

Fuente: Núcleo Educativo.

Teniendo en cuenta que la población del municipio de Buenos Aires en el año 2001 era de 26.074 habitantes, observamos que el 10% del total de la población es analfabeta, el 8% cursó y aprobó el grado 11.

AÑOS DE ESTUDIO DE TODA LA POBLACIÓN - AÑO 2001

Comuna	Años de estudio aprobado								T. pers.
	Sin	01-02	03-04	05	06-07	08-09	10-11	12 a	
Cabecera	168	137	121	106	103	136	320	66	1157
Municipal									
Palo Blanco	1748	1591	1132	796	361	283	598	42	6551
Honduras	1396	558	447	230	221	161	184	19	3216
San Ignacio	1237	590	225	88	84	20	22	3	2269
La Balsa	638	530	498	485	261	188	420	20	3040
Timba	782	749	530	448	294	217	338	12	3340
El Porvenir	642	557	399	261	58	36	103	6	2062
El Ceral	1822	232	142	69	73	14	14	2	2368
Naya-	1901	62	49	29	19	2	9	0	2071
Cab.Indígena									
<b>Totales</b>	<b>10314</b>	<b>5006</b>	<b>3543</b>	<b>2512</b>	<b>1464</b>	<b>1057</b>	<b>2008</b>	<b>170</b>	<b>26074</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>40%</b>	<b>19%</b>	<b>14%</b>	<b>10%</b>	<b>6%</b>	<b>4%</b>	<b>8%</b>	<b>1%</b>	<b>100</b>

Fuente: Sisben 2001

**INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS**

Nivel Educativo	Total	Urbana	Rural
Preescolar y Primaria integrada	9	1	8
Primaria solamente	47	1	46
Primaria y Secundaria completa	1	1	0
Primaria y Secundaria incompleta	2	0	2
Preescolar, Primaria, Secundaria y Media	1	0	1
Secundaria y Media	4	10	3
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>11</b>	<b>53</b>

**ALUMNOS MATRICULADOS EN PREESCOLAR POR GRADOS Y SEXO  
PERÍODO 2002 – 2003**

No.	Nombre Establecimiento	Número de alumnos Preescolar					
		Grado 0			Porcentaje		
		M	F	Total	M	F	Total
1	E. Concepción Palacios y S.	10	10	20	50.00%	50.00%	100%
4	E.R.M. La Balsa	18	22	40	45.00%	55.00%	100%
7	E.R.M. Cascalete	19	11	30	63.33%	36.67%	100%
13	E.R.M. Honduras	6	11	17	35.29%	64.71%	100%
16	E.R.M. Timba	14	13	27	51.85%	48.15%	100%
17	E.R.M. San Miguel	5	12	17	29.41%	70.59%	100%
23	Col. Agrop. Palo Blanco	12	11	23	52.17%	47.83%	100%
25	E.R.M. San Francisco	17	7	24	70.83%	29.17%	100%
35	E.R.M. Munchique	10	10	20	50.00%	50.00%	100%
	<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>107</b>	<b>218</b>	<b>50.92%</b>	<b>49.08%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cálculos Plan de Desarrollo- Núcleo Educativo



**RELACIÓN DE DOCENTES POR GRADO DE ESCALAFÓN,  
SITUACIÓN LABORAL Y DEPENDENCIA FINANCIERA**

Resumen Docentes Escalafonados		
Sin	22	8.91%
1	46	19.03%
2	24	9.72%
3	2	0.81%
4	1	0.40%
5	1	0.40%
6	12	4.86%
7	17	6.88%
8	16	6.48%
9	26	10.53%
10	31	12.55%
11	26	10.53%
12	15	6.07%
13	6	2.43%
Profesional Universitario	1	0.40%
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cálculos Plan de Desarrollo- Núcleo Educativo

**RELACIÓN ALUMNO DOCENTE SEGÚN ZONA Y NIVEL**

Preescolar		Básica Primaria		Básica Secundaria y Media Vocacional		Total Actual		
U	R	U	R	U	R	U	R	Total
22	268	21,2	29,16	19	20,62	20,3	25	22.4

Fuente: Núcleo Educativo

### 5.1.8 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Actualmente la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio son atendidos por empresas prestadoras del servicio de la siguiente manera:

#### **ACUEDUCTO:**

**Área Urbana:** Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado Brisas del Cerro, con una cobertura del 99.6% correspondientes a 254 usuarios.

**Área Rural:** No se cuenta con ningún sistema de tratamiento en los acueductos rurales, teniéndose las siguientes coberturas:

#### **COBERTURA ACUEDUCTOS VERDALES**

CORREGIMIENTOS	VIVIENDAS	USUARIOS	%
Honduras	628	78	12.42
Palo Blanco	1226	141	11.5
El Cerral	484	45	9.3
El Provenir	512	31	6.05
Timba	752	33	4.39
San Ignacio	527	11	2.09
La Balsa	567	8	1.41
El Nava (Cabildo)	556	0	0

El total de cobertura de acueducto en el área rural es de 6.61% lo que genera gran incidencia en la salud de la población, además de que frente a los niveles de cobertura del orden departamental (42.9%) y nacional (44.2%) se encuentra en un rango muy por debajo de éstos.

### ABASTECIMIENTO DE AGUA

	Abastecimiento de agua						T. Viv
	1	2	3	4	5	6	
Cabecera Municipal	254	1	0	0	0	0	255
Palo Blanco	141	1019	61	3	2	0	1226
Honduras	78	537	5	5	0	3	628
San Ignacio	11	506	2	0	0	8	527
La Balsa	8	453	98	2	0	6	567
Timba	33	699	14	0	3	3	752
El Porvenir	31	460	7	0	0	14	512
El Ceral	45	430	1	0	1	7	484
Naya - Cabildo Indígena	0	555	1	0	0	0	556
<b>Totales</b>	<b>601</b>	<b>4660</b>	<b>189</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>41</b>	<b>5507</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>11%</b>	<b>85%</b>	<b>3%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>100</b>

1: Acueducto  
 2: Río, manantial  
 3: Pozo s/bomba, aljibe, barre  
 4: Pozo con bomba  
 5: Carrotanque  
 6: Pila pública u o tra fuente

Fuente: Sisben 2001

### ALCANTARILLADO

**Área Urbana:** Presenta una cobertura del 86.67% lo cual es satisfactorio comparándolo con los índices nacionales, cuenta en la actualidad con dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales..

**Área Rural:** La cobertura de alcantarillado en el nivel rural es muy bajo y sólo cuenta con servicio de redes de alcantarillado en los corregimientos de Timba, La Balsa y El Porvenir con coberturas de 51.73%, 14.46% y 1.37% respectivamente.

**DISPONIBILIDAD DE SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS  
(ALCANTARILLADO)**

Comuna	Sistema eliminación excretas					T. Viv
	1	2	3	4	5	
Cabecera Municipal	8	18	0	8	221	255
Palo Blanco	703	355	35	133	0	1226
Honduras	162	229	16	221	0	628
San Ignacio	81	390	7	49	0	527
La Balsa	207	238	7	33	82	567
Timba	169	88	79	27	389	752
El Porvenir	199	198	41	67	7	512
El Ceral	89	291	25	79	0	484
Naya – Cabildo	0	556	0	0	0	556
Indígena						
<b>Totales</b>	<b>1618</b>	<b>2363</b>	<b>210</b>	<b>617</b>	<b>699</b>	<b>5507</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>29%</b>	<b>43%</b>	<b>4%</b>	<b>11%</b>	<b>13%</b>	<b>100</b>

1: No tiene servicio sanitario      2: Letrina      3: Inodoro sin conexión ac.  
4: Inodoro conectado a pozo      5: Inodoro conectado alcantarilla

Fuente: Sisben 2001

**ASEO**

**Área Urbana:** Es uno de los servicios de más baja calidad pues solo cubre el 1.59%, lo cual hace preocupante el aspecto de saneamiento básico en el municipio.

**Área Rural:** En el área rural solo presta el servicio en los corregimientos de Honduras (5.89%), Timba (34.44%), Palo Blanco (0.65%) y El Porvenir (3.32%).

**DISPOSICIÓN FINAL DE LAS BASURAS**

Comuna	Disposición final basuras			T. Viv.
	1	2	3	
Cabecera Municipal	4	0	251	255
Palo Blanco	8	8	1210	1226
Honduras	37	56	535	628
San Ignacio	2	3	522	527
La Balsa	0	3	564	567
Timba	259	8	485	752
El Porvenir	17	33	462	512
El Ceral	1	2	481	484
Naya – Cabildo Indígena	0	0	556	556
<b>Totales</b>	<b>328</b>	<b>113</b>	<b>5066</b>	<b>5507</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>6%</b>	<b>2%</b>	<b>92%</b>	<b>100</b>

1: La recogen los Ss de aseo      2: Contenedor o basurero público      3: La tiran a patio, lote

Fuente: Sisben 2001

### ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa Cedelca ESP, con una cobertura de 98.43% en el área urbana y de 64.45% en el área rural, enunciadas en el siguiente cuadro:

#### COBERTURA SERVICIO DE ENERGIA

CORREGIMIENTO	VIVIENDAS	USUARIOS	%
Cabecera	255	251	98.4
Palo blanco	1226	1047	85.4
Honduras	628	590	93.9
San Ignacio	527	90	17.0
La Balsa	567	422	74.4
Timba	752	673	89.5
El Porvenir	512	289	56.6
El Ceral	434	303	69.8
Nava - Cabildo	556	1	0.1
Subtotal Rural	5.252	3.385	64.4
Total Municipio	5.507	3.636	66.0
Cobertura departamental			52.1
Cobertura nacional			76.9

#### DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE ENERGÍA

Comuna	Disponibilidad alumbrado			
	1	2	3	T. Viv.
Cabecera Municipal	251	0	4	255
Palo Blanco	1047	1	178	1226
Honduras	590	5	33	628
San Ignacio	90	0	437	527
La Balsa	422	0	145	567
Timba	673	11	68	752
El Porvenir	259	4	249	512
El Ceral	303	1	180	484
Nava - Cabildo Indígena	1	0	555	556
Totales	3636	22	1849	5507
Porcentajes	66%	0%	34%	100

1: Eléctrico 2: Kerosene, petróleo, gasolina 3: Vela u otro  
Fuente: Sisben 2001

## **TELEFONÍA**

El servicio de telecomunicaciones es prestado por Telecom y se cuenta con 0.63 teléfonos por cada 100 habitantes, lo cual se convierte en una de las mayores limitantes para alcanzar un mejor nivel de desarrollo y competitividad teniendo en cuenta el comparativo con coberturas a nivel departamental y nacional.

Este déficit sin embargo se ha suplido con el servicio de telefonía móvil aunque sigue siendo un bajo nivel de cobertura a nivel de disponibilidad de señal, siendo regular en la zona plana.

### **5.1.9 INFRAESTRUCTURA VIAL**

La infraestructura vial del municipio recorre la margen derecha del río Cauca, desde el norte hasta un poco más abajo del centro del área, llegando especialmente a la cabecera municipal; la malla vial es escasa, lo cual genera el aislamiento del municipio con la capital del departamento y con los otros municipios especialmente su cabecera municipal; se encuentra más ligado en su estructura vial con el departamento del Valle y gracias a la pavimentación del tramo La Balsa – Timba se ha logrado aumentar y mejorar el flujo vehicular.

El corregimiento más aislado es El Naya, el cual se encuentra asentado en la Cordillera Occidental, que a pesar de ser una de las mayores despensas agrícolas potenciales del país su sistema vial está compuesto por trochas y senderos.

En la cabecera municipal la infraestructura vial está conformada por un sistema vial radial que se inicia en el centro de la población y se comunica con los diversos corregimientos localizados a su alrededor.

En el suelo rural se localizan cabeceras de corregimientos de Timba y La Balsa que presentan una morfología urbanística en cuadrícula con una red vial ordenada dentro del núcleo urbano del cual se desprenden vías para la comunicación con la cabecera municipal y con el departamento del Valle y caminos que los comunican con las diversas veredas. En general los únicos corregimientos que están comunicados directamente con la red vial regional son Timba y La Balsa lo que los coloca en ventaja comparativa de comunicación con los núcleos de servicios.

Algunas obras viales han mejorado en parte el problema de vías, pero es necesario mejorar y realizar mantenimiento de la red secundaria a través de la gestión de recursos. Cabe resaltar que Buenos Aires es la única cabecera del norte del Cauca que no posee vía de acceso pavimentada.

El servicio de transporte de pasajeros es prestado por las empresas Transur y Coomotoristas del Cauca.

5.1.10 VIVIENDA

TIPO DE VIVIENDA

Comuna	Tipo de vivienda			T. Viv.
	1	2	3	
Cabecera Municipal	248	7	0	255
Palo Blanco	1165	61	0	1226
Honduras	599	29	0	628
San Ignacio	526	1	0	527
La Balsa	470	97	0	567
Timba	721	30	1	752
El Porvenir	451	59	2	512
El Ceral	476	8	0	484
Naya - Cabildo Indígena	309	247	0	556
<b>Totales</b>	<b>4965</b>	<b>539</b>	<b>3</b>	<b>5507</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>90%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>100</b>

1: Casa, apartamento 2: Cuarto o cuartos 3: Vivienda móvil, refugio, carpa  
Fuente: Sisben 2001

TENENCIA DE VIVIENDA

Comuna	Tenencia de vivienda			T. Fam.
	1	2	3	
Cabecera Municipal	195	44	33	272
Palo Blanco	1106	156	193	1455
Honduras	608	28	24	660
San Ignacio	519	8	1	528
La Balsa	492	35	65	592
Timba	513	149	127	789
El Porvenir	461	34	27	522
El Ceral	433	25	40	498
Naya - Cabildo Indígena	546	10	0	556
<b>Totales</b>	<b>4873</b>	<b>489</b>	<b>510</b>	<b>5872</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>83%</b>	<b>8%</b>	<b>9%</b>	<b>100</b>

1: Propia 2: Arrendada 3: Otra forma  
Fuente: Sisben 2001

**NÚMERO DE VIVIENDAS, FAMILIAS Y PERSONAS**

Comuna	Vivienda		Personas
	Familias	Personas	
Cabecera Municipal	255	272	1157
Palo Blanco	1226	1457	6551
Honduras	628	660	3216
San Ignacio	527	528	2269
La Balsa	567	592	3040
Timba	752	789	3340
El Porvenir	512	522	2062
El Ceral	484	498	2368
Naya – Cabildo Indígena	556	556	2071
<b>Totales</b>	<b>5507</b>	<b>5874</b>	<b>26074</b>

Fuente : Sisben 2001

**5.1.11 SECTOR PRODUCTIVO**

**PRODUCTOR AGROPECUARIO**

Comuna	Productor Agropecuario		
	1	2	T. Person.
Cabecera Municipal	5	1152	1157
Palo Blanco	1188	5363	6551
Honduras	301	2915	3216
San Ignacio	81	2188	2269
La Balsa	657	2383	3040
Timba	41	3299	3340
El Porvenir	207	1855	2062
El Ceral	420	1948	2368
Naya – Cabildo Indígena	319	1752	2071
<b>Totales</b>	<b>3219</b>	<b>22855</b>	<b>26074</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>12%</b>	<b>88%</b>	<b>100</b>

1: Si es productor agropecuario 2: No es productor agropecuario

Fuente: Sisben 2001



CORREGIMIENTO	VOCACION	PROBLEMAS
CABECERA MUNICIPAL	La principal actividad esta enfocada a la actividad estatal y economía informal, no posee autoabastecimiento.  Parte de la población se dedica a la minería extractiva, así como a la pequeña industria y agroindustria como ladrilleras y rallanderías.	*Poca infraestructura apta para la microempresa e industria. *Productos de poca competitividad. *Dependencia de los cargos del estado. *Mal estado de las vías. *No existe centro de acopio. *No se comercializan las cosechas.
PALO BLANCO	Agricultura, actividad pecuaria y minería (oro), no producen sin embargo excedentes financieros. También hay actividad forestal en los cerros y orillas de los ríos. La comercialización de los productos se da básicamente en Suárez, Timba, Cali, Jamundi y Santander de Quilichao. También se presenta la manufactura, fabricas de colchones y artesanías, siendo renglón importante para generación de empleo.	*Poco apoyo institucional *Alto costo de transporte *Falta organización del mercado. *No hay centros de acopio. *Falta de tecnología y maquinaria.
HONDURAS	Agricultura representada en café, yuca, plátano, maíz, frijol y frutales. Los productos se comercializan en los municipios vecinos por mejores precios. La actividad minera también tiene representación en el sector esencialmente el oro y carbón vegetal.	*Suelos pobres en abono orgánico *Falta organización en la comercialización. *No hay planificación agropecuaria. *No hay centros de acopio. *Vías y transporte deficiente *Falta de herramientas y de equipo para explotación minera.
EL PORVENIR	La agricultura especialmente la producción de café, plátano, yuca, frijol, maíz y caña. Se desarrolla además la piscicultura, ganado vacuno y caballar, en baja escala el ganado ovino, porcino y aves. La actividad forestal (pino). La minería no es muy desarrollada, reproduce oro y carbón.	*Falta de transporte para la explotación forestal. *Deforestación *No hay centros de acopio *Falta de asistencia técnica y recursos económicos y financieros. *La agroindustria es artesanal.

EL CERRAL	La principal actividad es la agricultura con cultivos de café, plátano, yuca, frijol, caña y frutales. La actividad pecuaria se da con ganado vacuno y ovino. Se presenta además manufactura a través de tejidos, así como trapiches.	*No hay centros de acopio. *Deficiencias en vía de transporte. *Falta de asistencia y capacitación técnica para la microempresa y la agroindustria.
LA Balsa	La agricultura, ganadería y forestal. La minería se presenta a menor escala, especialmente en material de arrastre de río. La producción de carbón vegetal es uno de los problemas de orden ambiental. Los cultivos más importantes son la yuca y los frutales; en la actividad pecuaria es la avicultura y la pesca.	*Falta de mercadeo y de tecnología apropiada. *Falta de capacitación para los productores. *Transporte y vías deficientes. *No hay centros de acopio. *No hay fuentes de empleo. *No hay agroindustria aun existiendo materia prima en el cerro.
SAN IGNACIO	La agropecuaria y la minería, los productos son el café, plátano, caña, frijol y maíz. En la actividad pecuaria se desarrolla la ganadería, pollos, cerdos, bueyes y caballos en pequeña escala. La producción de carbón vegetal a través de la tala de bosque.	*Baja fertilidad de los terrenos. *Presencia de hormiga que acaba con los cultivos. *Abigeo. *Vías y transporte deficientes. *No hay centros de acopio. *Deforestación y erosión.
TIMBA	La minería es la principal actividad económica, la agricultura desarrolla en baja escala, maíz, plátano, yuca, frutales y poco de café. En la zona occidental la minería es fuente de empleo pero no hay organización en la producción. La actividad turística es potencialmente significativa pero falta infraestructura y dotación.	*No hay centro de acopio. *Producción muy artesanal. *No se comercializan los productos de las pequeñas microempresas. *Falta fuentes de empleo. *La actividad agropecuaria no genera rentabilidad.

**ACTIVIDAD HABITUAL DEL JEFE DE FAMILIA**

Comuna	Actividad del jefe de familia								T. Jef
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Cabecera Municipal	157	44	3	30	1	11	0	26	272
Palo Blanco	1003	245	14	115	0	3	3	74	1457
Honduras	422	148	2	43	0	0	1	44	660
San Ignacio	108	340	1	54	0	0	2	23	528
La Balsa	390	42	6	99	7	10	3	35	592
Timba	538	115	1	82	0	13	4	26	789
El Porvenir	379	83	0	38	0	1	0	10	522
El Ceraí	203	245	3	43	0	0	1	3	498
Naya/Cabildo Indígena	429	63	3	39	0	0	0	22	556
<b>Totales</b>	<b>3679</b>	<b>1335</b>	<b>33</b>	<b>554</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>263</b>	<b>263</b>	<b>5874</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>62%</b>	<b>23%</b>	<b>1%</b>	<b>9%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>100</b>

1: Trabajando                      2: Buscando trabajo                      3: Estudiando                      4: Oficios hogar  
 5: Rentista                      6: Jubilado, pensionado                      7: Inválido                      8: Sin actividad  
 Fuente: Sisben 2001

**5.1.12 SECTOR MINERO**

La minería es la principal actividad económica, las principales explotaciones son: oro, cobre, plata, hulla, cal y tierras de diversos colores para pintar.

La minería en general es fuente de empleo para las comunidades de la región.

La búsqueda y gestión de recursos, la elaboración de proyectos y la organización cooperativa son factores importantes en el desarrollo de la minería.

**Debilidades y dificultades de los mineros**

- Carencia de herramientas adecuadas (taladro, bombas, etc.).
- Falta de control contra invasores.
- Falta de fortalecimiento a la minería.
- Falta de organización de los mineros.
- Falta tener en cuenta al sector minero con el porcentaje de las regalías obtenidas.
- Ausencia de tecnologías apropiadas para la explotación del oro.
- Falta de un fondo minero ambiental para canalizar dinero de instituciones nacionales e internacionales.
- Falta de un proceso de la cadena productiva del oro.

## 5.2 LÍNEA BASE

Este capítulo corresponde a un conjunto de cifras o datos básicos que permitan la construcción de indicadores y está planteado dentro de un formato o matriz que involucra el desarrollo de dicha información a nivel de cuatro años; cabe resaltar que la ausencia de datos confiables es una de las mayores barreras para la planificación del modelo de desarrollo para Buenos Aires y se convierte en una de las primeras tareas o proyectos a desarrollar.

Deberá brindar además parámetros de comparación a nivel subregional lo que presupone el involucrar esta información dentro de una red de datos regional, sólo así se podrá conocer el nivel de progreso o las limitaciones para cada área en el municipio de Buenos Aires.

Es así, como los indicadores elaborados a partir de estas cifras deben permitir la definición de objetivos y metas específicas, así como la evaluación de los resultados e impacto de su implementación. Entre los ejemplos que se encuentran de indicadores son: número de estudiantes por maestro, cobertura de servicios públicos domiciliarios, población empleada en relación con la población económicamente activa, población afiliada al régimen subsidiado y contributivo respecto a la población total, entre otros.

Los indicadores permiten identificar claramente en que consisten los problemas (definición), a que cantidad de habitantes afecta (cuantificación), a que sectores de la población afecta (localización poblacional) y en que áreas geográficas se encuentra concentrado (localización espacial). Esta información brinda la posibilidad de actuar más eficientemente para la solución de la problemática local.

## 5.3 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Dentro del diagnóstico adelantado en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal se pretendió identificar los problemas que más afectarían a la población desde tres ópticas:

- \* Problemas identificados por la comunidad.
- \* Problemas identificados por las instituciones.
- \* Problemas identificados por la Administración Municipal.

En los problemas identificados por las instituciones se retomó el análisis realizado dentro del llamado "Plan estratégico para el desarrollo de Buenos Aires" que ha venido siendo elaborado por el Comité Interinstitucional conformado en el municipio y que a nuestra manera de ver permitirá la continuidad en el desarrollo

de estrategias para el desarrollo pues pretende dar una visión del municipio a veinte años, trascendiendo el ejercicio político que se dé en estos años.

En el análisis de problemas de la Administración Municipal cabe recordar la debilidad existente en la ausencia de cifras y datos confiables que permitan hacer un diagnóstico confiable de información primaria y de construcción de indicadores que permitan respaldar cualquier formulación de proyectos; por esto aparece la inversión tanto pública como privada en forma desordenada y desde cada visión.